

## La Comisión de la Iglesia de Jesucristo

Por Rev. Prudencio Rodríguez C.

Jesucristo al fundar su Iglesia en este mundo, le dio una comisión específica que la Iglesia no debe cambiar ni modificar; su deber es cumplirla tal como le fue ordenado, sin quitarle ni añadirle.

La comisión es la siguiente: "Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo; enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado". Mateo 28:19-20; también les dijo: "Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura. El que creyera será salvo; más el que no creyere, será condenado". Mar. 16:15-16.

Queda claro que la Comisión de la Iglesia es totalmente espiritual con fines espirituales. De esto se han desviado algunos que se dicen ser ministros de Jesucristo y están enseñando un Evangelio pervertido, adulterado con socialismo marxista. En una reunión de líderes religiosos, dijo uno de ellos: "La Iglesia es la esperanza del mundo para ser liberada de los problemas sociales y económicos; la Iglesia está en el mundo para redimirlo espiritual, social, económica y políticamente". A estos líderes religiosos Je-

Pasa a la página 38

—Estos tiempos nuestros son graves y calamitosos, pero todos los tiempos son esencialmente iguales. — Errerson.

## La principal falla en la enseñanza está en la evaluación

Por profesor Ramón Cárcamo Callejas

El clamor es casi nacional, se lamentan los maestros, los padres de familia y muchos alumnos también lo hacen; esos lamentos son por la baja calidad de la enseñanza y la educación que en la actualidad se le está dando al pueblo salvadoreño; y hablando con franqueza, la principal falla de esa baja en la enseñanza, radica esencialmente en la regala que se hace con las notas en lo que ha dado en llamarse educación básica (1º al 9º grado).

Sobre este tema ya hemos escrito mucho, en esta tribuna del pensamiento libre, LA PRENSA GRAFICA, pero ahora lo repetimos, creyendo que con los dinámicos nuevos titulares de Educación, las cosas van a cambiar, todo en beneficio de la niñez y juventud estudianta de nuestra patria.

La llamada "Promoción Orientada" no ha venido más que a relajar en forma alarmante la enseñanza, ahí tenemos a estudiantes de educación básica que son promovidos al grado inmediato superior con notas de dos, tres y cuatro, agregando las siglas "NM" (necesita mejorar), luego, acostumbrados durante nueve años a ser promovidos sin saber, igual cosa quieren hacer en el bachillerato, pero ahí las cosas cambian, ya que en el bachillerato, el estudiante puede aplazarse al no rendir bien en su aprendizaje, pero los muchachos de los primeros años se sienten incómodos, angustiados y muchos hasta frustrados.

Ya lo han dicho muchos maestros en los diferentes rotativos del país, la reforma educativa, necesita ser reforzada, a fin de quitarle lo malo y dejarle lo bueno que tiene, porque seríamos injustos si dijéramos que toda la reforma educativa es negativa. En cuanto a los programas, si bien es cierto que están muy recargados, pero el profesor es autónomo en su salón de clase para suprimir o correlacionar algunos puntos sin falta; pero en cuanto a las notas, si es el peor escollo para una mejor enseñanza y educación del soberano.

Nada mejor, para suprimir este enorme problema que convocar a un seminario de maestros, padres de familia, intelectuales, banqueros, industriales y alumnos, en donde se enjuicie sin pasionismos a la reforma educativa benéfica para llegar así a salvar a nuestros estudiantes, al padre de familia y a la patria del engaño a que han sido sometidos durante diez largos años.

Esperamos que se oiga al maestro, al padre de familia; en síntesis, a las fuerzas vivas de la nación, para así corregir un error que nos tiene al borde del fracaso educativo de los salvadoreños.

Apuntes sobre Derecho Público Eclesiástico

## Doctrina católica acerca de las relaciones entre Iglesia y Estado

Por presbítero Dr. J. R. Ruiz Orellana

I

A propósito de lo mucho que se ha hablado y escrito demandando a la Iglesia su misión en el mundo, queremos aquí recordar algunos conceptos o principios relacionados con las dos sociedades principales del mundo, la civil y la religiosa, es decir el Estado y la Iglesia.

Definiciones. Entendemos por Estado o sociedad civil una congregación de hombres (sin excluir las mujeres) ordenada a conseguir el bien común, temporal y completo, por medios externos bajo el vínculo del derecho.

Y por Iglesia entendemos una sociedad perfecta, externa, visible, sobrenatural, jerárquica, universal, necesaria y única cuyo fin espiritual le fue asignado por su fundador Jesucristo, Dios y Hombre verdadero.

Bajo el punto de vista religioso un Estado puede ser católico y acatólico, según profese la religión católica o no. El Estado acatólico puede ser cristiano o infiel o sea pagano, según profese la religión cristiana o no. El Estado cristiano puede ser herético, cismático o indiferente, según profese una religión herética, de cisma o no profese ninguna religión.

Nos referiremos aquí al Estado católico, que no será el que oficialmente profese la religión católica, sino al Estado o nación, en cuanto sus ciudadanos, considerados en su mayoría, son católicos. Lo que no significa que su legislación debiera ser también católica; pero si queremos decir que los legisladores, como quiera que sean, tienen que tomar en cuenta los principios del pueblo, por cuyo mandato ejercen sus funciones. Por consiguiente, el o los que ejercen el poder de crear leyes, jamás deben ser conforme a sus propias opiniones personales privadas, sino de acuerdo con los principios de la ciudadanía, que en su mayoría es católica.

Examinando el concepto esencial de sociedad queremos recordar aquí que las sociedades se distinguen por el fin que persiguen. Esto supuesto, sabemos que el fin propio de la Iglesia es un fin completamente espiritual, y por consiguiente tenemos que afirmar que la Iglesia no tiene potestad directa sobre las cosas temporales que incumben directamente a la sociedad civil o Estado. Y decimos cosas temporales en cuanto se ordenan a un fin meramente temporal y no tienen ninguna relación directa al fin espiritual de la Iglesia. De donde deducimos que la Iglesia no tiene potestad directa, ni política sobre las cosas temporales, porque es otra muy distinta su finalidad. Argumentamos así: Si la potestad de cualquier sociedad ha de medirse por el fin que esencialmente persigue, y observamos que la Iglesia tiene un fin exclusivamente espiritual, concluiremos diciendo que la Iglesia no tiene potestad sobre las cosas temporales, sino sobre las cosas de orden espiritual.

Reforzamos el argumento exponiéndolo de otro modo: En tanto hay que atribuir una potestad a la sociedad, en cuanto sea necesaria para conseguir su fin, es así que la potestad directa en los negocios seculares o políticos no es necesaria para el fin de la Iglesia (más bien nociva), luego a la Iglesia no compete la potestad sobre

Pasa a la página 29

Páginas Escogidas

## Del estilo

(La eliminación)

Por Azorin

Entre todo el laberinto del estilo se levanta, a nuestro entender, el vocablo eliminación. Porque de la eliminación depende el tiempo propio a la prosa. Y un estilo es bueno o malo, según discurre la prosa con arreglo a un tiempo o a otro. Según sea, más o menos lenta o más o menos rápida. Fluidez y rapidez; esas dos son las condiciones esenciales del estilo, por encima de las condiciones que precetúan las aulas y academias: pureza y propiedad. El tiempo adecuado al estilo no lo da ni la elipsis, ni el laconismo. La elipsis puede ser dañosa en muchos casos. Contra la elipsis, la repetición que precisa, la repetición sin miedo. Sólo en determinados casos —en poesía lírica, sobre todo, en prosa delicada también— la elipsis nos abre de pronto perspectivas que no conocíamos. La eliminación nos enseña a saltar intrépidamente, sin la preocupación de la incoherencia, de un matiz a otro matiz. Los intersticios que otros rellenan, con fatiga del lector, quedan suprimidos. Elipsis, sí; pero elipsis, principalmente, no gramatical, sino psicológica.

## Consideraciones al desarrollo de la educación

Por licenciado Augusto Abdalah Ferrufino

La educación debe promover una capacidad básica de adaptación al cambio social, que asegure la armonía constante entre las aptitudes individuales y las capacidades y destrezas cambiantes exigidas por el progreso social; esto lo podemos conseguir mediante: Primero, analfabetismo. La erradicación del analfabetismo en nuestro país debe ser una tarea urgente. Las cifras así lo indican. El hecho de que una parte cercana a la mitad de la población total del país sea analfabeta o analfabeta por desuso, señala la urgencia de una acción concentrada para eliminar esa lastra social, la que deberá ser continua y persistente durante algunos años. Todo esfuerzo de esta especie supone disponer de una cuantía de recursos de cierta consideración, que parecería desmesurada si se le relaciona con los hábitos tradicionales de gasto de la comunidad. Por tal motivo, la condición primera y esencial que exige la empresa de erradicar el analfabetismo, es la decisión nacional de hacerlo. En caso contrario, los planes mejor elaborados se estilarán por la falta de los recursos y, sobre todo, de las voluntades que en definitiva los suscitan.

Esto significa que una política de acción inmediata contra el analfabetismo debe comenzar con una basta campaña de educación de la comunidad, que incorpore verdaderamente a toda la población a dicha empresa nacional. Para este objeto, es necesario definir objetivos claros, concretos y realistas, capaces de atraer y retener la voluntad de la población. Como se ha dicho, hay sólo dos maneras de extirpar el analfabetismo: primero, eliminar sus fuentes, lo que significa incorporar a la escuela a la población inescolar, y retener a la población escolar; segundo, alfabetizar a los analfabetos adultos. Lo primero requiere dos tipos de acción: una reforma efectiva de la enseñanza elemental y un conjunto de medidas que eliminen las causas socio-económicas de ausentismo y deserción. Alfabetizar a los analfabetos adultos supone un esfuerzo nacional continuado y el uso de todos los medios de que sea posible disponer.

## No lo creeré mientras no lo palpe

Por Miguel S. Ayala

No puedo creer que haya renunciado a su manto y a su túnica para dejar de ser Cristo. Me es imposible aceptar que se haya vestido con policromos blue-jeans con tal de modernizarse. No aceptaré jamás como cierto que él haya tirado las sandalias al Jordán de las irresponsabilidades, clamando las locuras que le atribuyen y eso de calzarse lentes oscuros para esconder sus oblaciones idolátricas a Dionisos y a Venus Afrodita. Y no puedo, no, darle la razón al pueblo de Israel si esos decires le tienen inconforme y extremadamente descontento.

Es más: rechazo que sea él un árbol incapaz de dar buenos frutos y eso de que ama desordenadamente lo que no debe amar dentro de su ley, la ley de Jesucristo, el canon de Yavé.

"Si tus ojos te fueren ocasión de caer, arráncatelos, hombre, porque te será mejor entrar ciego al reino de los cielos que con tus ojos completos en el infierno". Y aquí está el problema: soñaron mis ojos que le habían visto despetalar blancos lirios junto al río, y... los lirios fueron a perderse en la inmensidad azul de los mares. ¡Dios de los cielos! Tengo que arrancarme estos ojos. Y el problema se complica frente a mis otros sentidos; mis oídos, tan sensibles, tan atentos y sin párpados, soñaron quizá haber oído que las lepras de Marx y de Lenin invadían implacablemente el organismo invisible de sus homilias y de sus sermones. Tengo que arrancarme de cuajo las orejas, con tal de ascender a los cielos.

¿Y qué se hizo el otro? Dicen que él huyó, pero nadie le ha visto huir. En lo tranquilo y solitario del huerto de Getsemani, allí donde él se desangró en sudores agónicos, allí donde él oró por sí mismo y por sus discípulos, allí no puede estar, porque ésta es la hora "del lloro y el crujir de dientes".

Es tan difícil la situación en Jerusalén que los hombres con sed de su luz y de sus manantiales no podrán encontrarlo ni en los templos ni en las sinagogas judías. Débiles y flacos como somos, nos hemos vuelto apáticos, rebeldes, incrédulos e irreverentes. Por eso, cuando alguien dice "¡el Señor ha venido!" salta Tomás el Didirio y repite: "Mientras no descubra sus llagas y meta mi dedo en su

Pasa a la página 38

el lector expone...

Criaderos de conejos

"Como trabajadora social me he dado cuenta de lo nocivos que son los criaderos de conejos", dice desde Santa Ana, María Angélica Martínez.

"Estos criaderos deben estar fuera de los sectores urbanos." "Hace poco hubo una peste en una de estas conejeras, y la hedentina fue desesperante e insoportable en colonia recientemente construida donde religiosas se adiestran en cunicultura..."

Acción del comunismo

"Acabo de regresar del exterior, y me he dado cuenta de la gran campaña, que auspiciada por el comunismo y los filocomunistas internacionales se desarrolla contra este pequeño país", expresa Juan Crisóstomo Suárez.

"Un diario de la Ciudad de México, por ejemplo, lleva ya más de diez series de larguísimo artículos por su extensión que pasa de unas tres páginas, relatando todos los crímenes y represiones que los gobiernos han tenido contra el pueblo, según el decir de una tal Lillian Jiménez. ¿Qué sabe esta pobre escritora de nuestra historia política, sino copia lo que le dictan los intereses creados del comunismo internacional? Qué plata están gastando en un pequeño país como El Salvador. Diariamente luchan contra las fuerzas democráticas".

Campaña contra nuestro país

"Tengo recortes de artículos y noticias de agencias internacionales, especialmente de AP que es la que se ha ensañado contra El Salvador, en las que se ve claramente de dónde procede una campaña tremenda contra el país y sus instituciones. Son campañas muy caras, porque los plumíferos ganan muy bien", dice el Dr. Ernesto F. Cabrera.